Guaguas Municipales y Ayuntamiento dan a conocer a los vecinos el Bono Guagua-Global

30/03/2015



Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria y Guaguas Municipales han detallado a los vecinos del distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya las ventajas del nuevo Bono Guagua-Global, vigente desde el lunes de la próxima semana, que permite la unificación de la tarifa del BonoGuagua (0,85 euros cada viaje con posibilidad de transbordo gratuito) en determinadas líneas de Global que operan dentro del término municipal capitalino.

La concejal del Distrito Tamaraceite-San Lorenzo-Tenoya, Carmen Guerra, y técnicos de Guaguas Municipales han mantenido reuniones durante los últimos días con miembros de las asociaciones vecinales de las zonas beneficiadas, como Casa Ayala, Costa Ayala, La Milagrosa o Las Mesas, para explicar los pormenores de la puesta en marcha de la tarifa única en el municipio capitalino. Estos encuentros con asociaciones vecinales y colectivos ciudadanos se prolongarán durante esta semana con residentes del Distrito Vegueta-Cono Sur-Tafira.

El acuerdo para la aplicación de la tarifa municipal, impulsado por el Ayuntamiento, Consejería de Transportes del Cabildo Insular y Autoridad Única del Transporte (AUTGC), junto a los operadores de transporte, propicia que unos 35.000 vecinos de la capital grancanaria tengan acceso a una tarifa unificada de transporte urbano por primera vez en la historia.

La iniciativa, que se pondrá en marcha el próximo lunes 6 de abril, permite que los vecinos de los barrios o zonas municipales cubiertas en exclusiva o mayoritariamente por Global puedan acogerse a la tarifa del BonoGuagua (0,85 euros por viaje) en sus desplazamientos internos dentro del Término Municipal, al usar alguna de las líneas de Global que operan por sus barrios.

Ayuntamiento y Guaguas Municipales permiten acogerse a este Bono Guagua-Global a los vecinos de Las Palmas de Gran Canaria que se encuentren empadronados en los barrios o zonas específicas, donde el transporte público es cubierto mayoritariamente por Global. Para disfrutar de las ventajas tarifarias, los clientes deben inscribirse en un registro específico en el enlace de la web guaguas.com/bono-global, en las oficinas comerciales de Guaguas Municipales o Gexco.

El acuerdo alcanzado por las operadoras, con la aprobación de Ayuntamiento, Cabildo y AUTGC, beneficia a los usuarios del transporte público residentes en **Marzagán –y núcleos diseminados-, La Data, Los Hoyos, Lomo de Enmedio, Cuesta Ramón, Jinámar, Llano de la Barrera, Llano de las Nieves, Lomo El Sabinal, Mercalaspalmas, Montequemado, Santa Margarita, San Cristóbal, La Montañeta, Lomo del Capón, La Calzada, La Cantera, El Fondillo, Tafira Alta, Tafira Baja, Jardín Canario, Cuevas Blancas, Los Giles, Cañada Honda, Casa Ayala, Costa Ayala, La Cazuela, Ladera Alta, Ciudad del Campo, La Galera, Llanos de Marrero, Bco. Tamaraceite, Jacomar, Bco. Las Majadillas, Las Mesas, Tenoya, El Toscón, Toscón Bajo, Los Sifones, Llano de las Mozas, Finca del Canónigo, Almatriche Alto, Lomo del Diviso, Almatriche Bajo, Dragonal Alto, El Cañón, Dragonal Bajo, El Zardo, Fuente Morales, Maipez, La Herradura, La Dehesa, La Cancela, San Lorenzo, La Cruz, Las Cuevas, Llanos de María Rivera, Lomo Corcobado, Masapez, La Milagrosa, La Palma, El Pintor, Risco Negro, El Román, El Roque, San José del Álamo, Siete Puertas – y sus núcleos diseminados-.**

Los usuarios, tras el preceptivo registro, recibirán una tarjeta específica similar al BonoGuagua sin contacto, aunque con tecnología inteligente que permita su utilización en las canceladoras de las dos operadores de viaje. Este soporte funcionará como una tarjeta monedero respetando la tarifa vigente en el BonoGuagua (0,85 euros por viaje), pero con la ventaja de que se puede recargar la cantidad que se desee hasta un máximo de 50 euros.

Las recargas se podrán realizar en las oficinas de Guaguas Municipales, Gexco o en los 19 puntos de venta de Global en la capital. Y como es norma desde marzo de 2013 en Guaguas Municipales, el usuario también disfrutará de la posibilidad de un transbordo gratuito por cada viaje (incluido en las propias líneas de Global programadas para la aplicación de este acuerdo).

La tarifa del Bono Guagua-Global, que se aplicará únicamente en líneas específicas de Global que conecten con los barrios indicados, será sólo válida para los desplazamientos en los límites del municipio. Las líneas de aplicación son:

01. Las Palmas de GC- Mogán (para los vecinos de San Cristóbal)
12. Las Palmas de GC – Telde (para los vecinos de Cuesta Ramón)
57. Las Palmas de GC - La Montañeta (para los vecinos de San Cristóbal)
58. Tafira Alta - Las Palmas de GC (para los vecinos de San Cristóbal)
205. San Telmo - Arucas. (para los vecinos de Tenoya)
216. San Telmo - Teror. (para los vecinos de El Toscón)
223. Las Mesas - Tamaraceite - San Telmo
224. Lomo Los Frailes-San Telmo
229. San Telmo - San José del Álamo - Teror
233. Tenoya - Los Giles - El Rincon - Santa Catalina
301. Las Palmas de GC - San Mateo (desde o hasta Tafira, para los vecinos de Tafira)
302. Las Palmas de GC - La Calzada
303. Santa Brigida - San Mateo (desde o hasta Tafira, para vecinos de Tafira)
313. Las Palmas de GC - El Fondillo
317. San Telmo - Los Giles - Ladera Alta - El Rincon - Sta Catalina
319. Las Mesas - Los Giles - Santa Catalina
320. Ciudad del Campo Alto - Tamaraceite - San Telmo
335. San Telmo - San Lorenzo – Tamaraceite

https://guaguas.com/empresa/noticias/guaguas-municipales-y-ayuntamiento-dan-a-conocer-a-los-vecinos-el-bono-guagua-global-643